

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
27/01/2026	02/02/2026
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Sandra Marcela Moreno Ruenes	Número de radicado	20260120012581
		Fecha de radicado	22/01/2026
Dirección de respuesta	sandramarcelamore1988@gmail	Numero de respuesta	20260130010248
		Fecha de respuesta	22/01/2026

Apreciada Sandra Marcela,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual, solicita no le sigan enviando mensajes ni llamadas de cobro, respecto al contrato 6735119 asociado al inmueble con instalación 190157100192700000_CL 08 N 1F-102 de Caucasia (Antioquia), ya que, indica vendió la casa hace cinco (5) años. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, procedimos a realizar las respectivas validaciones en nuestros sistemas, en los cuales se verifica que, el contrato 6735119 no se encuentra a su nombre.

Igualmente realizamos las correcciones en las bases de datos de nuestra empresa, con el fin de que no se le efectúen gestiones de cobro respecto al contrato en mención, quedando así desvinculada de dicha suscripción.

No obstante, aunque los cambios realizados se verán reflejados inmediatamente, debe tener en cuenta que al momento de la respuesta y mientras se gestionaron los retiros de su información de contacto en las bases de datos, se pudo haber generado algún mensaje que reciba en próximos días.

En consecuencia y de acuerdo con lo mencionado, esperamos haber atendido su solicitud satisfactoriamente, y ofrecemos disculpas por las molestias que le hayamos podido ocasionar.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, la invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



ÓSCAR ANDRÉS JIMÉNEZ CASTILLO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13341890-N5Y0